



NUMERO

56

Autores:

-Dr. Juan Lucas

Dapena

- Cra. Ana

Estefanía Merlo

CONTACTO:

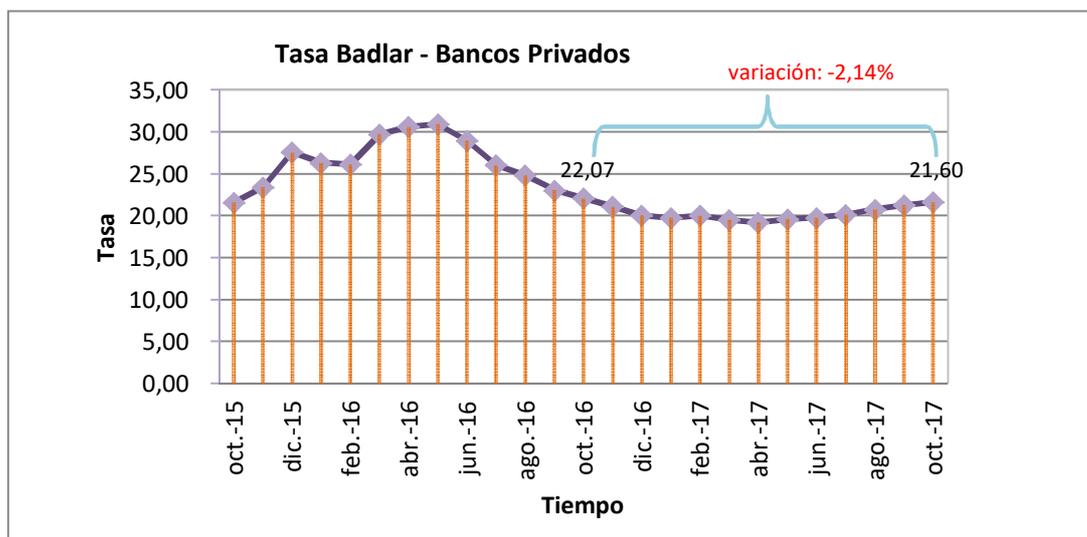
E-Mail:

cices@cpcesla.org.ar

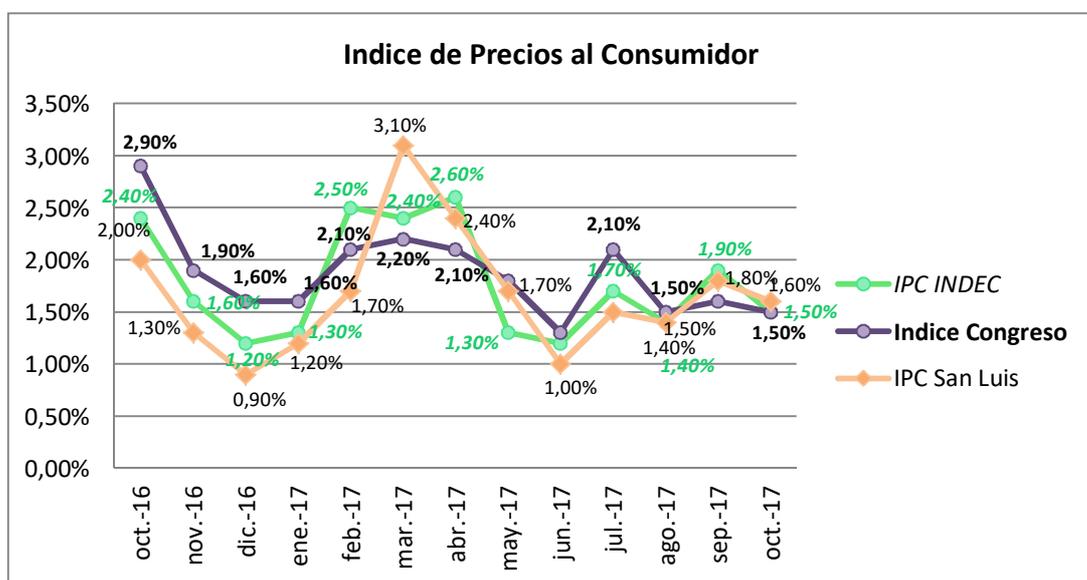
Teléfono: 4310899

ANÁLISIS ECONÓMICO

- Afirman que las subas de tarifas volverán a impulsar la inflación por encima de la meta oficial para el próximo año, prevista en un 10%. El dato del IPC del Indec arrojó un alza del 1,9% en setiembre, y la suba de los precios acumula 17,6% superando el techo de inflación del 2017 del 17%.
- Los puestos de trabajo crecieron un 0,6% al término del segundo trimestre de este año, en comparación a igual período del año pasado. Se sumaron 20.053.000 empleos (Indec).
- Los combustibles aumentaron entre un 9 y un 12%. El aumento es el cuarto del año y el primero desde que comenzó a regir el "mercado libre de combustibles".
- El Ministro de Hacienda presentó el proyecto que el Gobierno enviará al Congreso. Se modificarán los impuestos vinculados a la seguridad social, a las ganancias corporativas y personales, al valor agregado, a los créditos y débitos bancarios, ingresos brutos, sellos y aduanas interiores, internos, a los combustibles y la eliminación del impuesto a la transferencia de inmuebles.
- Según el FMI, la Argentina crecerá 2,5% tanto este año como el próximo, mientras que proyectó una inflación de 26,9% y 17,8%, y una tasa de desempleo de 8,1% y 7,7% para 2017 y 2018 respectivamente.
- El Gobierno presentó las sociedades por acciones simplificadas, que permiten crear una empresa en 15 minutos, además de digitalizar firma, libros y poderes, incorporar uno o mas accionistas y emitir acciones de mismo derecho a diferente precio.



Elaboración propia en base a datos del Banco Central de la República Argentina



Elaboración propia en base a datos del INDEC e Índice del Congreso. Se incorporó el IPCNu (Índice de Precios al Consumidor Nacional urbano), que mide las variaciones de los precios del consumo final de los hogares.